



Comisión Agenda 20-30

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022
No. oficio: CCDMX/IIL/CA20-30/022/2022
ASUNTO: Turno de proyecto de Dictamen a Pleno

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 118 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, pongo a su consideración de esta soberanía el **PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES, SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ADOPTÉ LAS MEDIDAS NECESARIAS EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2120-2125 Y EL PROGRAMA DE ACCIÓN CLIMÁTICA 2021-2030**, que presentó el diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, aprobado por esta Comisión el día 2 de marzo de 2022. Lo anterior para su discusión y eventual aprobación en el Pleno.

Asimismo, solicito amablemente que este punto pueda ser agregado al orden del día de la sesión de Pleno a desahogarse el día jueves 17 de marzo de 2022.

Para tal efecto, adjunto a la presente el Proyecto aprobado de forma unánime por los miembros que integramos la Comisión Agenda 20-30, sin más por el momento, envío un cordial saludo.

DIP. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES
PRESIDENTE

STCA20-30/fadv